

I

RESOLUCION N° 5682

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 23 de agosto de 1976 se ha otorgado ante el Notario 7° de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MARIAN S.A." (MARIANSA);

Que el Abg. Darío Egas Peña, Gerente de dicha Sociedad, según se ha acreditado, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tal reforma de estatutos;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido - los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la reforma de estatutos de la compañía anónima "INMOBILIARIA MARIAN S.A." (MARIANSA), constante de la escritura de 23 de agosto de 1976.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo a los arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; y art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de agosto de 1975; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso 1° del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Notario 7° de este cantón, tome razón del contenido de la escritura que se manda inscribir, al margen de la matriz de la otorgada el 23 de octubre de 1975, por la cual se constituyó la compañía.

I

...2

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 23 de agosto de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a primero de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.----

BOGADO NESTOR MIGUEL ALVARO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Nicolás Cassis Uscocovich,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

BOGADO NESTOR MIGUEL ALVARO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a primero de Septiembre de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.---

José María Palay Ostalza
SECRETARIO

Resol. N° 5682

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución anterior de fojas 18.784 a 18.788, Número 3.984 del Registro Mercantil y anotada bajo el número - 13.378 del Repertorio.- Guayaquil, siete de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 6.338 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de mil novecientos setenta y cinco, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, siete de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

